



Número 159

MIERCOLES, 14 DE JULIO

Año 1982

TARIFA

Precio inserción por líneas: Anuncios oficiales... . 13 ptas.
 Anuncios particulares . 26 ptas.

SUSCRIPCIONES:

	Capital	Provincia y resto España
Suscripción a particulares, al año.....	1.500 ptas.	1.700 ptas.
Suscripción a particulares, al semestre ..	800 ptas.	900 ptas.
Suscripción a particulares, al trimestre ..	600 ptas.	750 ptas.
Suscripción Ayuntamientos, anual.....	1.200 ptas.	1.400 ptas.

Venta de Ejemplares

Corriente..... 15 ptas.
 Atrasado, hasta 2 años..... 20 ptas.
 Atrasado, más de 2 años..... 15 ptas.

Edita: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

ADMINISTRACION Y TALLERES:
ACISCLO DIAZ, B - MURCIA

Teléfonos: 234769 - 234764 - Apdo. Correos 236

DEPOSITO LEGAL: MU 1 - 1958

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición que no esté autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Número 4314

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juan Aznar Ros, domiciliada en Avda. Murcia, bloque 4, Cartagena, y signado con el número 5.544/78, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 3.240 de 1978, por importe de treinta mil novecientas una (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Seat-127 Fura, matrícula MU-9814-O, se valora en trescientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas

en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

JUZGADOS

* Número 4401

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 448/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Francisco Guillamón Florenciano, representado por el procurador don Juan de la Cruz López López, contra don Francisco Abellán Martínez,

vecino de Murcia, con domicilio en La Nora, calle Animas, 36, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 29 de julio, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Frigorífico Fagor de 205 litros; televisor color Vanguard, de 26 pulgadas, con su mesita; cocina de gas butano de cuatro fuegos y horno, marca Corcho; comedor compuesto de mesa extensible, de seis sillas, un aparador y vitrina; sala de estar compuesta de librería y tresillo; máquina de coser marca Werhlin; armario ropero de dos cuerpos, lacado; armario de tres cuerpos, y armario Sa-peles.

Valorado todo ello en la suma de setenta y nueve mil pesetas.

Dado en Murcia a uno de julio de mil novecientos ochenta y dos.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 4450

DE DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

Don Mariano Cremades Olmos, juez de Distrito número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en providencia dictada con esta fecha, en autos de juicio de cognición número 13/82, a instancia de la entidad «Hispano Olivetti, S. A.», representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Juan J. Ortiz Muñoz, y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad, cuantía 18.000 pesetas, hoy en ejecución de sentencia, he acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta, por término de ocho días y con arreglo al tipo de tasación, los siguientes bienes embargados al referido demandado don Juan J. Ortiz Muñoz:

—Una taladrora industrial, con pie y motor eléctrico acoplado, marca «Zudán», modelo T. C. DE-18, en estado de funcionamiento, tasada en 19.000 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 6 del próximo mes de septiembre a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma será preciso, además de acreditar la personalidad, que se deposite previamente, en la mesa del Juzgado o en un es-

tablecimiento de los destinados al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de éste.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y que los bienes embargados se encuentran en poder del depositario don Juan J. Ortiz Muñoz, de «Luminosos de Murcia», con domicilio en el carril Los Campanillas, Cabezo de Torres, en el que podrá ser examinada por las personas a quienes interese.

Murcia a 1 de julio de 1982. Mariano Cremades Olmos.—El secretario.

* Número 4399

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 994/80, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Hormigones del Segura, S. A., representado por el procurador don Lorenzo Maestre Zapata, contra don Fernando Serrano Gallego, vecino de Murcia, con domicilio en Edificio Júpiter, 1.ª fase, Avda. Ministro J. Solís, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 16 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, con rebaja del 25 por ciento por tratarse de segunda subasta.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el estableci-

miento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un trozo de tierra riego situada en este término, partido de Santiago y Zairaiche, de cabida 13 áreas, 56 centiáreas. Inscrita en el libro 140, folio 38, tomo 2.527, sección 6.ª, finca número 5.535. Valorada en la suma de tres millones setecientas veintinueve mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Un almacén en planta baja construido en el terreno antes indicado, sin distribución alguna, siendo de nueva construcción y ocupando una superficie de 875 metros cuadrados, valorado en la suma de cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 14 de junio de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 4499

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 60/82, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Agroinca, S. L., contra Atimycó, S. A., con domicilio en Pintor Balaca número 6-1.º, en reclamación de 147.223 pesetas, de principal y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, el siguiente vehículo embargado al deudor:

Furgoneta MU-4612-M, tasada en 650.000 pesetas. La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, planta 3.ª, el día 27 del actual, a las once horas, y para

tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto un 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Cartagena a 2 de julio de 1982. El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 4521

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.103/81, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Muebles y Acabados, S. A., contra Tomás Peñalver Lozano, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por 1.ª vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de septiembre de 1982, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana uno: Un trozo de tierra destinado a la edificación sito en San Javier; tiene cincuenta y seis metros de Este a Oeste y veinte metros de Norte a Sur, una superficie de 1.120 metros cuadrados, y linda: Sur, con propiedad de don Francisco Pérez Muñoz, antes tierra de don Juan Saura Sánchez; por el Oeste, con carretera de Balsicas, y por el Este y Norte, con calle de ocho metros ancha en formación, antes por estos dos últimos vientos de resto de la finca de donde se segrega. Registro número II, libro número 256 de San Javier, folio 3, finca 15.855.

Urbana catorce: Piso tipo D, destinado a viviendas situado en planta 3.ª, después de la baja del edificio sito en término de San Javier, carretera de Balsicas, tiene su acceso por la escalera y ascensor situado más el fondo del edificio, con una superficie útil de noventa y cinco metros y cinco decímetros cuadrados, siendo la construida de ciento treinta y cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados, y linda: Frente, considerando como tal el zaguán de su acceso, el referido zaguán y hueco del patio de luces; derecha entrando, dicho patio de luces y otra vivienda tipo D, y fondo, propiedad de don Manuel Pérez Lorente, del que está separado por una calle de nueva apertura; izquierda, otra vivienda tipo D.

Dado en Murcia a 6 de julio de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 4397

PRIMERA INSTANCIA

LORCA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia del Juzgado de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de testamentaria con el número 74/82, a instancia del procurador señor Carrasco Jimeno, en nombre de don Antonio Miras

Miras y otros contra don Antonio Miras Abadía, con domicilio desconocido, y en los mismos se ha acordado citar a Junta General al referido desconocido por medio del presente edicto para que el próximo día 20 de septiembre del año en curso y hora de las once de su mañana comparezca a dicha Junta General para que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación, nombramiento de peritos para la práctica de las operaciones divisorias y al avalúo de los bienes.

Dado en Murcia a 28 de junio de 1982.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 4468

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 396/82, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por don Juan Antonio Martínez Córdoba, representado por el procurador don José María Vinader López Higuera, contra «Industrias Dica, S. A.», en la persona de su legal representante, con domicilio en Alcantarilla, calle Valencia s/n., en los que proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día once de septiembre próximo a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el estableci-

miento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Máquina radial modelo Omga, tipo radialmatic 900-F-5, con 2 motores de 5 CV, de dos cabezales con números 10353 y 10354; Lijadora de banda de contacto (6 bandas) de 1,10 m. de ancho y 3 m. largo de lijado y de 4 rodillos, aparece una placa de marca Goymendi, no apareciendo ninguna otra placa de identificación; Habitación de secado y presurizado de barnices, marca Hildebrand-Española núm. 785H-79 con cabina CH-400; Máquina marca Lartigiana-Casadei Italia, tipo F-110 núm. de matrícula 80.08.35 tupi; Sierra circular de cinta de diámetro 800 mm., marca Olcina, no apareciendo marca de características; Sierra circular de cinta de diámetro 700 mm. marca Argemi de Sabadell, no apareciendo placa de identificación; Ingletadora radial marca Omga tipo 400 de 2 CV, número de fabricación 8030; Alimentadoras de tupi marca Holz-Her tipo Etz el primero y número 41.153 y tipo Et-117 el segundo y número de fabricación 6.129; Sierra circular de diámetro 800 mm., marca Argemi, no apareciendo placa de características; Ingletadoras marca Omga tipo King-300N de 1,3 CV. con los siguientes números de fabricación: 38.389-50.448-51.924-51.934 y una sin núm. visible; Ingletadora marca Virvtex tipo R-76 de 2CV y núm. de fabricación 7.981; Regruesadora con motor eléctrico, sin marca ni características visibles; Camión marca Ebro, modelo E-110/1, matrícula MU-7252-L; 13 metros cúbicos de madera de chopo de $2,50 \times 0,70$ en varios anchos; 7 metros cúbicos de madera de pino gallego de $2,50 \times 0,20$ en anchos de 25 arriba; 300 tableros de calabó de $2,05 \times 1,00$ m. en 3 mm. de grueso, y 1.000 tableros de aglomerado de medidas $2,00 \times 1,00$ en 10 mm. de grueso. Valorado lo anteriormente expresado en

tres millones seiscientos treinta y una mil cien pesetas.

Dado en Murcia a 1 de julio de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 4500

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 216/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de Renault Finanzaciones, S. A., contra Juan López García y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del R. H., domiciliado en El Palmar, calle Olivo, 9, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 27 de los corrientes, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.^a, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Vehículo marca Renault-18, matrícula MU-7998-N, que ha sido valorado para dicha subasta en la cantidad de 330.000 pesetas.

Dado en Murcia a 6 de julio de 1982.—El magistrado-juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes. El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 4465

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 679/78, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador don Juan de la Cruz López López, en representación de Automoción del Sureste, S. A., contra José Nicolás Meseguer, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 29 de julio, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes salen con rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Turismo Dogge 3.700, A-3302-F, valorado en 80.000 pesetas.

Dado en Murcia a 5 de julio de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 4559

DE DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Mariano Cremades Olmos, juez del Juzgado de Distrito número Uno de los de Murcia.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio de cognición señalado con el número 193 de 1980, que se tramita en este Juzgado y que se sigue a instancia del procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, en nombre y representación de Manuli España, S. A., contra don Juan Antonio Baños Garre, sobre reclamación de 30.720 pesetas, hoy en ejecución de sentencia, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y al tipo de licitación de la tasación efectuada, los bienes muebles que le fueron embargados a la parte demandada y que consisten en:

Una cerradora marca Doboy, modelo L.S.-077611 y diseño número S-2.

La mencionada máquina ha sido tasada en la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta primera, el día 23 de julio próximo y su hora de las once y treinta, advirtiéndose que para tomar parte en la misma los licitadores tendrán que depositar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por cien-

to del tipo de licitación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

El bien embargado se encuentra en poder del depositario, el propio demandado, don Juan Antonio Baños Garre, en la calle Mayor número 36, de Santa Cruz, Murcia, en donde podrá ser examinado por las personas a quien pueda interesar.

Dado en Murcia a 17 de junio de 1982.—Mariano Cremades Olmos.—El secretario.

* Número 4398

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 737/81, se siguen autos de procedimiento judicial sumario de ejecución conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del procurador don Angel Luis García Ruiz en nombre y representación de Hormogines del Segura, S. A., domiciliada en Murcia, calle Junterones, s/n., entresuelo, edificio Sierra España, contra don Alfonso Cánovas Sánchez, mayor de edad, soltero, constructor, vecino de Murcia, con domicilio en Plaza San Ginés, número 24-3.º, en reclamación de un millón novecientas setenta y siete mil novecientas treinta pesetas, más sus intereses al once por ciento anual desde el diecisiete de junio de 1980 y las costas y gastos que se causen hasta doscientas mil pesetas, menos setecientas mil pesetas entregadas a cuenta de la deuda total, en los que he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, las siguientes fincas hipotecadas y por el tipo que a continuación se expresará:

1.ª—Número tres. Vivienda en 1.ª planta alta, señalada con la letra B), distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormi-

torios, cocina y baño, de 66 metros y 28 decímetros cuadrados, que linda: frente, vivienda letra A), escalera de la misma planta, patio de luces y casa de don Manuel Ibáñez López; derecha entrando vivienda letra A), en la misma planta; fondo, calle de las Angustias; izquierda, patio de luces y casa de don Manuel Ibáñez López.

Cuota de participación: Cinco enteros, ochenta centésimas por ciento.

Forma parte de un edificio en Murcia, plaza de San Antolín, número siete.

Inscrita en el Registro de la Propiedad I de Murcia, en la sección 1.ª, libro 74, folio 231, finca 5.741, inscripción 1.ª

Servirá de tipo para la subasta novecientas ochenta y ocho mil novecientas sesenta y cinco pesetas de principal, ciento ochenta mil setecientas ochenta y seis pesetas de intereses y cien mil pesetas para costas y gastos; en total un millón ciento noventa y siete mil setecientas noventa y una pesetas con cincuenta céntimos.

2.ª— Número nueve. Vivienda en cuarta planta alta, señalada con la letra B), de superficie sesenta y un metros y veinte decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor-estar, dormitorios, cocina y baño, linda: frente, vivienda letra A), escalera de la misma planta, patio de luces en casa de don Manuel Ibáñez López; derecha entrando, vivienda letra A) de la misma planta; fondo, calle de las Angustias; izquierda, patio de luces y casa de don Manuel Ibáñez López.

Cuota de participación: Cuatro enteros, ochenta y cinco centésimas por ciento.

Forma parte de un edificio en Murcia, plaza de San Antolín, 7.

Inscrita en el Registro de la Propiedad I de Murcia en la sección 1.ª, libro 74, folio 249, finca número 5.753 inscripción 1.ª

Los bienes salen a subasta por segunda vez para la que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Todo licitador para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento

del tipo indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La certificación de Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, así como los autos, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el demandante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 20 de septiembre del presente año a las doce horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

Dado en Murcia a 27 de mayo de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 4480

**DIPUTACION PROVINCIAL
MURCIA**

A N U N C I O

No habiéndose producido reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de alteraciones de crédito en el presupuesto de inversiones para 1982, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, procede, y así se ha resuelto, considerar el mismo definitivamente aprobado en los términos en que lo fue inicialmente, quedando el resumen por capítulos del citado presupuesto como se indica a continuación:

**PRESUPUESTO DE
INVERSIONES**

GASTOS

Capítulo VI.

Inversiones reales:
2.714.689.627 pesetas.

Capítulo VII.

Transferencias de capital:
920.705.863 pesetas.

Total gastos: 3.635.395.490 pesetas.

INGRESOS

Capítulo VII.

Transferencias de capital:
1.084.994.289 pesetas.

Capítulo IX.

Variación de pasivos financieros:
2.550.401.201 pesetas.

Total ingresos: 3.635.395.490 pesetas.

Murcia, julio de 1982.

El presidente,
Carlos Collado Mena

Número 4556

**DIPUTACION PROVINCIAL
MURCIA**

A N U N C I O

En relación con el concurso-subasta convocado por esta Diputación Provincial para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de Parque de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (obra civil) en Lorca», han sido admitidos a la segunda fase de la licitación los contratistas siguientes:

—Don Vicente Soto García.
—Don Pedro Méndez Méndez.

El acto de apertura de los pliegos referentes a las «Ofertas Económicas», se celebrará el día 19 de los corrientes, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Murcia a 7 de julio de 1982.

El presidente,
Carlos Collado Mena.

Número 4424

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos números 1.567/79, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 114/79, formu-

ladas por el trabajador Agapito Sánchez Sánchez, contra la empresa Felipe Reverte Segado, en reclamación de la cantidad de cincuenta mil trescientas cincuenta y siete pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a cuarenta mil pesetas (40.000).

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Una máquina de calibrar marca Agustín Comadran, con dos motores de 1,5 H.P., de 10 metros de largo aproximadamente, en doscientas cincuenta mil pesetas (250.000).

Una cinta transportadora, en cincuenta mil pesetas (50.000).

Haciendo todo ello un total de trescienta mil pesetas (300.000).

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 6 de septiembre de 1982, y a las doce horas, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciera uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 21 de septiembre de 1982 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 6 de octubre de 1982 y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la caja de establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros, y a criterio de esta Magistratura, se podrá pujar por lotes o por la totalidad de los bienes.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio en Agui-

las, calle Florida, 25, de Felipe Reverte Segado.

Dado en Murcia a 2 de julio de 1982.—El magistrado de Trabajo, Jaime Gestoso Bertrán.—Ante mí, el secretario.

Número 4548

**MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO**

Dirección Provincial de Murcia

A N U N C I O

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto que el día veinte (20) de julio, a las once treinta (11,30) horas y ante el Ayuntamiento de Cieza (Murcia), se procederá al abono de justiprecios convenidos en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de la citada localidad, afectadas por la ejecución de las obras: «1-MU-304. Variante de Cieza. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, p. k. 345,5 al 349,0. Tramo: Cieza. Provincia de Murcia».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del Documento Nacional de Identidad y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia, 1 de julio de 1982.—Gerardo Cruz Jimena.

* Número 4551

**AYUNTAMIENTO DE
MURCIA**

Negociado de Contratación

1.—Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1982, se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación mediante concierto directo, una vez expirados los plazos reglamentarios, del proyecto relativo a «Urbanización de las plazas de San Bartolomé,

José Esteve y su entorno en Murcia», por un presupuesto de pesetas 35.023.249.

2.—El proyecto, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como la información sobre la documentación que hay que acompañar a las proposiciones económicas, se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las 12 horas del día 23 de julio del año en curso, en la Casa Consistorial.

Murcia a 9 de julio de 1982. El alcalde.

Número 4506

**MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIA**

Delegación Provincial de Murcia

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para la ejecución de las obras que se indican

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.991/1975, de 31 de octubre, Orden de 29 de diciembre de 1976, promover la concurrencia de ofertas para la ejecución de las siguientes obras:

1) Laboratorio de Física y Química, Ciencias Naturales y Biblioteca en el I. N. de B.U.P. de Aguilas.

Presupuesto de contratación: 6.684.142 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

2) Remodelación aseos y vestuario, ventilación cámara baja y reparación tabiquerías fisuradas en el I. N. de B.U.P. «Saavedra Fajardo» de Murcia.

Presupuesto de contratación: 4.997.365 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

3) Reparación de instalación de calefacción en el I. N. de B.U.P. de Yecla.

Presupuesto de contratación: 4.329.785 pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Los proyectos completos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran para su examen en la Secretaría de esta Dirección Provincial, plaza de Fontes número 2.

El plazo de admisión de proposiciones comenzará el día 12 de julio de 1982 y terminará el día 22 del mismo mes, a las 13 horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1982.

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre A): Proposición económica.

Sobre B): Los documentos a que se refiere el artículo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, indicándose en el anverso del sobre el nombre de la persona o personas que firman la oferta; en el caso de entregarse copia o fotocopia de cualquier documento, deberá estar debidamente compulsada.

Murcia, 8 de julio de 1982. La directora provincial.

* Número 4376

**AYUNTAMIENTO DE
YECLA**

EDICTO

Don Francisco Guillén Castaño, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hace saber: Que en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de junio de 1982, se adoptaron los siguientes acuerdos en relación con el concurso-oposición para cubrir en propiedad tres plazas de oficiales de Artes y Oficios.

1. Nombrar al Tribunal calificador de los ejercicios según la siguiente composición:

Presidente: Don Francisco Guillén Castaño, alcalde. Suplente: Don Juan Romero Gaspar, delegado de Servicios.

Vocales:

Don Pedro Herrero Spuche, jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

Doña Cecilia Belchí Arévalo, en representación del Profesorado Oficial.

Don José García Martínez, como titular, y don Miguel García Ruiz, como suplente, en represen-

tación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Antonio Villacusa Soriano, habilitado del Ayuntamiento. Suplente: Don Hipólito Palao Martínez, oficial mayor.

2. Establecer como fecha de realización de los ejercicios el día 9 de septiembre de 1982, convocando a estos efectos a los señores aspirantes para este día, a las 10 de la mañana, en la Escuela de Formación Profesional de Yecla.

3. Determinar, según sorteo, que en los ejercicios a realizar individualmente el orden de actuación se iniciará según la siguiente relación:

JARDINERIA.

1. D. Andrés Ibáñez Martínez.
2. D. Rafael Martínez Gil.
3. D. Gabriel Ortiz Villa.

OBRAS.

1. D. Juan Aparicio García.
2. D. José García Ortega.
3. D. Pedro Soriano Martínez.

ELECTRICIDAD.

1. D. Pedro Bautista Martínez.
2. D. José Luis Gómez Villa.
3. D. Francisco Martínez Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento en Yecla a 1 de julio de 1982.—El alcalde.

Número 4469

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Circular número 21/82 para la Campaña de Lucha Antirrábica obligatoria del año 1982.

De conformidad con el vigente Reglamento de Epizootias de fecha 4 de febrero de 1955 a propuesta de la Consejería de Agricultura, teniendo en cuenta el informe emitido por la Jefatura Provincial de Producción Animal quién estima escaso el período de tiempo para desarrollar la campaña de vacunación antirrábica del presente año, ha resuelto disponer:

1.º—Queda modificada la norma segunda de mi circular de fecha 8 de abril (B. O. de la provincia número 102) en el sentido de

que el período oficial de vacunación antirrábica se amplía hasta el día 30 de septiembre del año en curso.

2.º—La citada ampliación, que tiene carácter de excepcional, es improrrogable por lo que la campaña debe quedar concluida en la fecha citada, debiéndose proceder con los perros no vacunados, a partir de la terminación oficial de la campaña de vacunación, como queda expuesto en las normas novena y décima de mi citada circular.

3.º—Los señores propietarios de perros que, concluida la campaña, no hubieran vacunado sus canes, serán sancionados a tenor de lo que determina la norma dieciséisava.

Se interesa del público en general, de las Autoridades y especialmente de los señores alcaldes y veterinarios el más exacto cumplimiento de cuanto queda ordenado.

Murcia a 25 de junio de 1982.

El gobernador civil,
Avelino Caballero Díaz

Número 4402

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Circular 19/82 sobre informes en expedientes de prórroga de incorporación a filas.

En relación con los informes obrantes en los expedientes sobre prórroga de incorporación a filas de primera clase, el Ministerio de Defensa, a la vista del informe de la Junta Interministerial de Reclutamiento, ha dispuesto que en delimitación de competencias, la Guardia Civil cumpla su deber informativo según el artículo 316 del Reglamento de Servicio Militar, únicamente en zonas de su competencia y que en las capitales de provincia y ciudades en las que haya Policía, los citados informes sean evacuados exclusivamente por los Ayuntamientos respectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de todos los Ayuntamientos de la provincia.

Murcia, 5 de julio de 1982.

El gobernador civil,
Avelino Caballero Díaz

Número 4313

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Alfonso Beltrán Hernández, domiciliada en Avda. J. Antonio, 31, Molina de Segura, y signado con el número 2.292/78, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 453 de 1978, por importe de treinta y cuatro mil setecientas setenta y dos pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un archivador con tres cajones y dos ficheros, en 5.000 pesetas.

Un tresillo en skay color crema, en 7.000.

Un archivador con cuatro cajones, en 6.000.

Un armario de oficina metálico, con seis lejas, en 4.000.

Una mesa de oficina con tablero de formica de 1,60 x 1, en 2.000.

Una pantalla de mesa para oficina, en 1.000.

Dos sillones de skay negro, en 3.000.

Una silla en skay negro, en 500.

Haciendo todo ello un total de 28.500 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Juan Antonio Riquelme Cantero.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.